



FONDO DE JUBILACIONES DE
LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL
INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

JA-FJ-098-2025

17 de noviembre 2025

Señor

Alexander Díaz Villaplana

Tecnologías de Información ICT

Estimado señor Díaz:

Reciba un cordial saludo de parte de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones de los Funcionarios y Empleados del Instituto Costarricense de Turismo.

El Fondo de Jubilaciones, requiere actualizar los documentos que tiene colgados en la página web del ICT, por lo tanto, le solicitamos su gestión para lo siguiente:

- **Eliminar los siguientes documentos, actualmente colgados:**
 - Informe de Gobierno Corporativo diciembre 2022
 - Estados auditados 2022
 - Folleto para público en general abril 2023
 - Reglamento Fondo Jubilaciones julio 2021
 - Boleta de afiliación Fondo Jubilaciones

- **Incluir los siguientes documentos, los cuales se adjuntan al presente:**
 - Informe de Gobierno Corporativo
 - Estados Financieros Auditados
 - Folleto para público en general
 - Reglamento del Fondo de Jubilaciones
 - Boleta de afiliación Fondo Jubilaciones

Lo anterior, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que nos exige la Superintendencia de Pensiones.

Quedo a sus órdenes,

Licda. Lucía López Regidor
Presidenta Junta Administradora
Fondo de Jubilaciones de Funcionarios y Empleados
Instituto Costarricense de Turismo